

Visigodos y musulmanes en Villacarrillo. Consideraciones sobre el poblamiento de la villa ante los últimos hallazgos arqueológicos.

Nuestros conocimientos sobre el origen de Villacarrillo se reducían hasta hace poco tiempo a los datos que nos aportó la lápida árabe que apareció en el Cerro del Águila a principios del siglo XX, cuya datación (938) nos ha permitido establecer dicho origen en algún momento del Califato de Córdoba (929-1031), lógicamente, a manos de los musulmanes. Pero recientes hallazgos arqueológicos nos permiten ahora alejar el nacimiento de nuestra villa en más de tres siglos, a los tiempos del rey Leovigildo (569-586), esto es, en pleno apogeo del reino visigodo de Toledo. Y otra vez ha sido el Cerro del Águila, semillero de la historia de Villacarrillo, el que nos ha traído la gran noticia, al alumbrar de sus entrañas las pruebas que nos permiten escribir estas líneas y acrecentar la prosapia de nuestro pueblo. Como se puede apreciar en las fotografías ilustrativas, se trata, en primer lugar, de dos fragmentos de una losa de piedra tallada por una de sus caras. Sus medidas son de 106 x 52 x 12 cms. y todos los elementos decorativos que presenta: arcos de herradura sogueados, columnas con capiteles corintios, motivos vegetales bajo los arcos, y casetones del friso, así como la disposición de los mismos, son rigurosamente de arte visigótico del siglo VII. La pieza tiene todas las características de haber sido un cancel de iglesia o capilla, y es de primer orden, si no la más importante de la historia de nuestro pueblo. Fue encontrada en 1990 por los hermanos Antonio y Francisco Pérez Ruiz, titulares de la carpintería del mismo nombre en la calle Rafael Alberti 54, cuya construcción fue la que motivó el hallazgo, y la sensibilidad arqueológica de aquellos su conservación. Vaya desde aquí nuestro agradecimiento al permitirnos el acceso a esta huella del devenir histórico de nuestro pueblo, cuya importancia se acrecienta con el relato que los mismos hicieron como testigos presenciales de lo siguiente:

Tres o cuatro años después, al abrir las zanjas de distribución de las aguas de urbanización de aquel barrio, en la calle San Mateo, muy cercanas al lugar de la losa, aparecieron una serie de tumbas antiguas y, aunque se informó del hecho a las autoridades municipales, no se tomaron medidas al efecto, continuando las obras. No se le escapará al lector que, con toda probabilidad, se trataba de la necrópolis del poblado hispanovisigodo que debió existir en ese lugar, el cual cuando todavía era tierra de sembradura, un quiñón, lo conocíamos como los llanos de San Bartolomé, colindante con el de San Mateo.

En segundo lugar, tenemos otros objetos aparecidos en diversos lugares aledaños al pueblo, como son una hebilla completa de cinturón y el pasador de otra, ambas de época arriana, es decir, anteriores al 589, así como una pieza de arnés y, finalmente, dos fragmentos de arcos sogueados de una ventana bifora, si bien estos han sido hallados en Herrera. Con todas las piezas referidas y los acontecimientos históricos de aquellas fechas podemos hacer las siguientes conjeturas sobre el asentamiento de los visigodos en Villacarrillo.

Una vez en el trono Leovigildo (569-586) a los dos años de convertida Toletum en la capital del reino

visigodo por su antecesor, Atanagildo (555-569), emprendió aquel el restablecimiento territorial del mismo, muy dañado en los reinados anteriores y, precisamente, sus primeras campañas militares fueron en el sur de la Península, donde el daño sufrido había sido mayor, como consecuencia, por una parte, de la provincia bizantina que desde los tiempos del emperador Justiniano (527) se había ido conformando en una extensa franja costera que llegó a ocupar desde Gibraltar al cabo de la Nao en Alicante, con el nombre de Spania, cuya intención expansionista era la de continuar la conquista hacia el interior hasta recuperar la Hispania romana, y de otra parte, la rebeldía de la ciudad de Córdoba, la cual se había hecho independiente desde los tiempos de Agila (549-555), seguramente al estar gobernada por hispanos romanos cristianos que no querían someterse a un monarca visigodo arriano. Entre los años 570 y 572 Leovigildo devastó varias regiones de los imperiales conquistando Córdoba y las villas y fortalezas de su entorno, y aunque de 573 a 576 tuvo que interrumpir esta campaña para acudir contra Cantabria y Gallaecia, conseguidas estas volvió en el 577 a la Bética y conquistó la Orospeña, región que se extendía desde Cástulo (Linares) a la zona montañosa del oriente giennense (Sierras de Cazorla –Mons Argentario- Segura, La Sagra, etc.), así como la Sierra de Alcaraz; es decir, incluía las fértiles campiñas de la Loma y las zonas altas de los valles del Guadalquivir y Guadalimar, y aunque los límites exactos no se conocen, sí parece que el territorio villacarrillense estaba comprendido en dicha región, en la que, según las fuentes, los campesinos rebeldes –rustici rebellantes- fueron aplastados. Su nombre lo asignaría después el monarca a una de las provincias en que dividió la Hispania visigoda, de mayor extensión, sin duda, ya que comprendía siete sedes episcopales.

Llevada a cabo la restauración territorial, Leovigildo confió el gobierno de la Bética a su hijo Hermenegildo, como rey asociado, de la misma forma que había hecho con su hijo Recaredo respecto a otros territorios; pero el primero se rebeló contra el padre, abandonó el arrianismo y se hizo católico, extendiendo la revuelta por Mérida, Sevilla y Córdoba, a la vez que solicitó la ayuda de los imperiales. Leovigildo emprendió la contraofensiva, tomó las ciudades rebeldes y capturó en Córdoba a su hijo Hermenegildo, el cual, después de dos años de prisión en Valencia, fue ejecutado en Tarragona. En 585 sometió definitivamente al reino suevo de Gallaecia y acometió acciones militares contra los francos. En 586 falleció en plena actividad conciliadora de sus estados, intentando superar las diferencias entre godos y romanos, la equiparación de costumbres y la unificación religiosa, la cual, sin embargo, no se lograría hasta la llegada al poder de su hijo Recaredo (586-601), y por distinto signo, pues, como sabemos, este la consiguió mediante su conversión y la de todo el pueblo visigodo al cristianismo.

Como hemos podido comprobar, el asentamiento de los visigodos en Villacarrillo, en el Cerro del Águila, durante el reinado de Leovigildo estaría más que justificado en diversos momentos de esas campa-



ñas militares, pues el dominio sobre los dos valles fluviales, Guadalquivir y Guadalimar, que se podían controlar desde este estratégico lugar lo justificaban sobradamente, y la rebeldía de sus pobladores hispano romanos así debía aconsejarlo. El hecho del asentamiento no podemos negarlo ante las pruebas que tenemos; otra cosa es conocer la evolución que experimentó, si pudo ser una guarnición militar en su origen y con el tiempo se convirtió en una población normal, momento en el cual se construiría la iglesia o capilla de la que nos habla ese cancel de piedra. Sin duda, la excavación y estudio del lugar donde apareció la losa y, posteriormente, la necrópolis, nos habría aportado datos esclarecedores.

II. Como sabemos, la Hispania visigoda fue invadida por los musulmanes a partir del 711, y en 720 ya estaba terminada la conquista de la Península, a excepción de determinadas zonas montañosas del norte que quedaron como reducto de sus naturales y refugio de gentes huidas de las zonas conquistadas. Pasó así Hispania a ser una provincia del Califato de Damasco con el nombre de al-Andalus, denominación que algunos autores relacionan con la toponimia de las montañas del Atlas o el Océano Atlántico, al aplicarse a la Península del Atlántico (Yazirat al-Andalus).

De cuando pudo ocurrir el asentamiento de los musulmanes en Villacarrillo nos habla una moneda hallada recientemente a la salida del pueblo, camino de Iznatoraf (Isn-al Turab = fortaleza de tierra/tapijal), en el lugar conocido como La Muela, la cual ilustra



Dirham de Abderramán I (año 169 de H., 786-787 de C.)
Villacarrillo (La Muela)



Dirham de al-Hakam II (año 363 de H., 976-977 de C.)
Villacarrillo (La Atalaya)

también estas páginas. Se trata de un dirham del año 169 de la Hégira, es decir del 786-787 de nuestra era. Su fecha de acuñación se corresponde con el último año de gobierno de Abderramán I, el primer emir independiente de al-Andalus (756-788). En sus treinta y dos años de reinado amplió sus dominios a costa de los hispanovisigodos y aumentó la presión tributaria, siendo su principal fuente de ingresos el ámbito rural; por lo que no debe extrañarnos que ocupara, si no lo estaban ya, las fértiles tierras de la Loma y del alto Guadalquivir, entre ellas las de la población visigoda del Cerro del Águila, en Villacarrillo, a la que con anterioridad nos hemos referido. Ahora bien, aunque la moneda sitúe la ocupación por los musulmanes en esa época, no debemos descartar que hubieran llegado con anterioridad, ya que si Abd al-Aziz, hijo de Musa el primer emir de al-Andalus, entre 714 y 716 recorrió y sometió, que sepamos, las tierras de Málaga, Granada, Murcia y Albacete, tuvo que pasar por las de Jaén, si no a la ida, a la vuelta, y lo lógico es que dejara sometidas todas las tierras del alto Guadalquivir, y volviendo a lo mismo, si en Villacarrillo existía una población hispanovisigoda había más razones para ocuparla.

Otra ocasión de establecerse en Villacarrillo pudo ser la generada por la sublevación de los beréberes en 741, con motivo de la cual abandonaron las tierras que habían ocupado en la meseta y noroeste peninsular, recelosos de la supremacía árabe, y se trasladaron a otras que consideraban mejores. Para resolverla mandó el califa de Damasco sus tropas de élite, acantonadas en Siria y formadas por tribus y clanes árabes de Emesa, Damasco, Jordania, Palestina, Qinnasrin y Egipto. Pues bien, restaurada la situación, estas últimas se negaron a volver a Siria y, tras dos años de inestabilidad, se buscó la solución que habían tenido en ese país, esto es, establecer unas circunscripciones militares por el sur de la Península, distribuir por ellas a las referidas tribus y que de los impuestos a pagar por los dimmies (cristianos y judíos) recibieran un tercio. A cambio se obligaban a acudir a las armas cuando se les llamase. El reparto de las tierras de Jaén (Kura de Yayyan) correspondió a las tribus y clanes de Qinnasrin, y

sus lugares de asentamiento solamente son conocidos en parte; así, los Yqaylies lo hicieron en La Guardia, los Kilabies en diez aldeas que habían recibido de Artobás, hijo del rey goda Witiza, colaborador de los musulmanes; dos de estas aldeas se cree que puedan ser Almodovar y Jódar, las otras ocho son desconocidas. Los Asadíes se distribuyeron en dos lugares llamados Hisn al Qal'a y Wadi 'Abd Allah, el primero sin localizar, el segundo presumiblemente en Guadaudalla, lugar de La Guardia; los Banu Hazm en torno a un castillo denominado después Qal'at Hazm, entregado también por Artobás; los Banu 'Abs y los Ya'maríes en algún lugar de Úbeda, ya que la actual población fue fundada un siglo después por Abderraman II; los Banu Bayila en Arjona, y los Yudamíes en Qal'at al-As'at, que se cree puede ser Cerro Alcalá, en la ciudad ibero-romana de Ossigi. Y, en fin, de otros clanes, como los Bahilíes, Banu Qusayr, Banu 'Udra y Banu Jusayn, que pertenecían también a los contingentes de Qinnasrin, tampoco se conocen los lugares de asentamiento. Por lo que respecta a Villacarrillo y su ancestral habitat humano del Cerro del Águila queda también en el ámbito de lo desconocido. Pero, en fin, si la lápida árabe referida más arriba nos permitía solamente asegurar la presencia de los musulmanes durante el Califato de Córdoba, la moneda que nos ha servido de base para estas líneas nos permite, al menos, alejarla en el tiempo siglo y medio mas, aproximadamente.

Otra moneda hallada recientemente nos viene a confirmar la permanencia de los musulmanes en Villacarrillo mucho tiempo después de la época a la que acabamos de referirnos. Se trata de otro dirham, cuya fotografía también ilustra este trabajo, del año 363 de la Hégira, es decir, 976-977 de nuestra era. Fue encontrado a la salida de Villacarrillo en dirección a Úbeda (Ubbada o Ubadat al-Arab), en el lugar conocido como La Atalaya. También en este caso la fecha de acuñación coincide con el último año de gobierno de otro monarca, al-Hakam II, segundo califa de Córdoba (961-976). Es la época de apogeo del Islam andalusí, marcado por la paz y la cultura, y la gran influencia del califa sobre los reinos cristianos. El estado gozaba de gran prosperidad, pues imperaba un sistema tributario muy avanzado, situación de la que es buen exponente una carta de otro califa, precisamente a la Kura de Yayyan, a principios del siglo XI, en la que se expresaba lo siguiente: Los súbditos son a su soberano como el espíritu al alma, y el bienestar o malestar de ambos están ligados... , siendo los súbditos la base económica y la sustancia de la renta estatal, a ellos corresponde el sostén del Poder, la gloria del sultán, el pago de los soldados, con los que se combate al enemigo, se defiende la Fe y se protege lo inviolable... Aunque no se conoce con detalle la organización política y administrativa de esa época, si podemos, sin embargo, simplificarla de la siguiente manera: Al-Andalus se dividía en dos demarcaciones separadas por Sierra Morena. La del norte se dividía a su vez en tres distritos militares —tagr— (tierras fronterizas o marcas), la superior con centro en Zaragoza, la media con centro en Toledo o Medinaceli, según la época, y la inferior con centro en Mérida o Badajoz; al frente de cada una existía un qa'id. La del sur se dividía en Kuras (Coras), regidas por un walín (valí) o 'amil (agente fiscal), y estas en iqlim, con centro en alguna población de cierta enti-

dad, y dentro de este existían la madina (ciudad), el hisn, (lugar fortificado), y la qarya (aldea). La Villacarrillo musulmana siempre la hemos incluido en esta última categoría, ya que no existen evidencias de otra cosa, y, además, siempre ha sido considerada dependiente de Iznatoraf, como si esta población hubiera existido en todo momento con anterioridad a la nuestra y esta hubiera surgido por necesidad estratégica de aquella para control y vigilancia de su territorio. Sin embargo, con las pruebas que contamos ahora de ambas poblaciones estimamos que este criterio de prelación en el tiempo debe cambiar, ya que Villacarrillo fue poblada por los musulmanes entre dos a tres siglos antes que Iznatoraf, a lo largo del siglo VIII, de la forma que llevamos expuesta, y lo mas antiguo que conocemos de esta última relativo a época musulmana es del siglo XI. Por lo que en esta cuestión creemos que pudo ocurrir lo siguiente: Tras la fitna (1009), es decir, la descomposición del Califato de Córdoba, a la que siguió una guerra civil y, a continuación, la formación paulatina de los reinos de taifas, que trajeron lucha y destrucción durante largo tiempo por toda al-Andalus, es muy probable que los pequeños asentamientos campesinos que venían viviendo la época de paz y prosperidad que les había ofrecido el siglo X, se vieran obligados ante las turbulencias de los tiempos a buscar lugares de protección y defensa, y con esta finalidad los habitantes de aquel Villacarrillo musulmán del Cerro del Águila y la población campesina desperdigada por su territorio, vieran en ese mogote amesetado de más de 1000 metros de altitud y laderas un tanto escarpadas, bautizado después como Isn-al- Turab (Iznatoraf), un lugar seguro para guarda y custodia de sus vidas y haciendas, a la vez que cercano a sus lugares de trabajo. Además, el lugar podía resultar prácticamente inexpugnable si se guarnecía con una muralla, como así debió hacerse, pues los restos más antiguos que se conservan de esa obra son precisamente del siglo XI. Luego, la persistencia de aquel ambiente inseguro durante dos largo siglos trazó la historia futura: de fortaleza para refugio en caso de necesidad —isn- se convertiría en lugar para vivir de forma permanente y, como consecuencia, en centro del poder y sede de los órganos políticos y administrativos, primero bajo dominio musulmán con las primeras taifas hasta 1085, con los almorávides hasta 1172 y los almohades hasta 1228, aproximadamente, períodos de historia local desconocidos para nosotros, y después bajo dominio cristiano, de Castilla exactamente, historia que conocemos mejor, en la que ante el debilitamiento del poder musulmán y el avance de la Reconquista cristiana, aquel Villacarrillo musulmán, de nombre desconocido, si es que lo tuvo; seguramente despoblado por mor de Iznatoraf, después de tanto tiempo de turbulencias volvió poco a poco a ser habitado; pero ahora sí, bajo dependencia de esta última, como cabeza del territorio, su guarda y custodia, etc. etc. Aunque esta ya es otra historia.

Fernando Mora Régil

Colaborador en fotografía: José Fernández Rodríguez

Bibliografía: I. La Hispania tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII. M^a Isabel Loring, Dionisio Pérez y Pablo Fuertes. La época visigoda en Jaén. Siglos VI y VII. Pedro Castillo Maldonado.

II. La España musulmana. Claudio Sánchez-Albornoz. El Alto Guadalquivir en época islámica. Vicente Salvatierra Cuenca. Historia de las Españas medievales. Juan Carrasco, Josep María Salrach, Julio Valdeón y M^a Jesús Viguera.

